



**ACTA DE APERTURA SOBRE N° 3 “PROPOSICION ECONOMICA Y CRITERIOS
EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS AUTOMATICAS”**

PRESIDENTE:

D. Guillermo Insa Martínez,
Director de la Unidad de
Coordinación de Servicios de la
Consejería de Presidencia y
Hacienda.

VOCALES:

Manuel Pino Smilg, Letrado Jefe
lo Consultivo de la Dirección de
Servicios Jurídicos.

Doña. M^a Dolores Guillen Prieto,
asesora Jurídica del Servicio
Jurídico de la Consejería de
Presidencia.

Ginés Hernández López, Jefe del
servicio Económico y de
Contratación.

Pablo Molero Marañón,
Interventor Delegado de la
Consejería de Presidencia.

SECRETARIA:

Doña. M^a Angeles Navarro Aranda,
técnico Consultora del Servicio
Económico y de Contratación de la
Consejería de Presidencia y
Hacienda.

En Murcia, siendo las doce horas del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia y Hacienda sita en el Palacio de San Esteban, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, incluidos en el sobre n° 3, para la contratación por procedimiento abierto, varios criterios, del expediente “**SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA EN LAS ACTUACIONES PROCESALES A REALIZAR POR LOS LETRADOS DE LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES CON SEDE EN MADRID**” EXPTE: 6/2019.

Por la Presidencia de la Mesa se procede, en primer lugar, a dar cuenta del resultado de la valoración del sobre n° 2, correspondiente a los criterios de adjudicación, cuya valoración depende de un juicio de valor, según establece el apartado K-B del Anexo I del PCAP que rige el contrato, de conformidad con lo previsto en el art.146.2b) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

La Mesa en su reunión celebrada el día 20/11/2019, a las 11:30 horas en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia y Hacienda, acordó:

Asumir el informe elaborado por la Dirección de los Servicios Jurídicos, a petición de la Mesa de Contratación constituida el pasado 4 de noviembre de 2019, y de conformidad con dicho informe de valoración, la mesa adjudica a las empresas presentadas y admitidas, las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	PUNTUACION
MITOAL PROCURADORES ASOCIADOS S.L.	5
RUTH OTERINO SANCHEZ	6
SALAZAR LOPEZ CID PROCURADORES ASOCIADOS S.L.P.	6
MARIA DEL MAR DE VILLA S.L.U.	5

A continuación se procede a la apertura del sobre n° 3: “Oferta económica y criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas” de dichas empresas, con el siguiente resultado:

25/11/2019 09:40:31 MOLERO MARAÑON, PABLO
28/11/2019 12:55:36 PINO SMILG, MANUEL
25/11/2019 09:40:31 MOLERO MARAÑON, PABLO
28/11/2019 12:55:36 PINO SMILG, MANUEL
25/11/2019 08:27:48 INSA MARTINEZ, GUILLERMO
27/11/2019 13:09:24 GUILLEN PRIETO, MARIA DOLORES
25/11/2019 08:27:48 INSA MARTINEZ, GUILLERMO
27/11/2019 13:09:24 GUILLEN PRIETO, MARIA DOLORES

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los textos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacoinfo>





EMPRESA LICITADORA	PRECIO NETO	I.V.A. (21%)	OFERTA ECONÓMICA (I.V.A. incluido)
MITOAL PROCURADORES ASOCIADOS S.L.	26.181,83 €	5.498,18 €	31.680,01 €
RUTH OTERINO SANCHEZ	26.446,62 €	5.553,79 €	32.000,41 €
SALAZAR LOPEZ CID PROCURADORES ASOCIADOS S.L.P.	26.181,82 €	5.498,18 €	31.680,00 €
MARIA DEL MAR DE VILLA S.L.U.	26.181,82 €	5.498,18 €	31.680,00 €

Visto lo anterior, la Mesa acuerda solicitar informe de la Dirección de los Servicios Jurídicos, sobre aplicación de la fórmula prevista en el PCAP, a efectos de su valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

PRESIDENTE

Guillermo Insa Martínez

SERVICIO JURÍDICO

M^a Dolores Guillén Prieto

**DIRECCION DE LOS
SERVICIOS JURIDICOS**

Manuel Pino Smilg

SECRETARIA

M^a Angeles Navarro Aranda

INTERVENCIÓN

Pablo Molero Marañón

**SERVICIO ECONOMICO
Y DE CONTRATACION**

Ginés Hernández López

